



NUEVO CENTRO

MEMORY



HALLOWEEN MONSTERS

¿Quieres ganar una
TARJETA REGALO DE 100 €?
Entra en **NUEVOCENTRO.ES** y
juega con nosotros al Memory
Halloween Monsters!!!



BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO con domicilio en Pío XII, 2, 46009 de Valencia y CIF E46226684 organiza con fines promocionales el sorteo, **"MEMORY HALLOWEEN MONSTERS"** (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios, mayores de edad, residentes en todo el territorio español y Baleares, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción se iniciará el día lunes 19 de octubre de 2026 a las 10:00 h y finalizará el día sábado 31 de octubre de 2026 a las 24:00 h.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas, mayores de edad que residan en todo el territorio español y Baleares.
- Sólo se puede participar una vez por usuario.
- Para participar se requiere cumplimentar el formulario. (Nombre, apellidos, email, teléfono y fecha de nacimiento).

La mecánica de la Promoción consiste en

A) La participación se realizará online en nuevocentro.es y en sus soportes digitales.

B) La participación en la promoción es gratuita, salvo el coste de acceso y/o uso de Internet, que será sufragado íntegramente por el participante.

C) Dinámica de concurso:

- El primer día de promoción, Nuevo Centro hará una publicación en su muro de Facebook e Instagram relacionada con la misma, haciendo un llamamiento a todos los fans a participar. El contenido de esta publicación irá en la línea siguiente:

"MEMORY HALLOWEEN MONSTERS". Gana una tarjeta regalo de 100 €. Cumple todas las condiciones, cumplimenta el formulario y empareja todas las cartas, el que lo haga en menos tiempo será uno de los afortunados. El juego, es a través de la plataforma Qualifio (juego animado). Las tarjetas regalo serán válidas durante 6 meses desde que se activen para compras en Nuevo Centro. Tenéis hasta el sábado 31 de octubre de 2026 a las 24:00 h para concursar.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Habrán 4 ganadores. Los ganadores serán aquellos que emparejen las cartas en menos tiempo. Seleccionados directamente y de forma automática a través de la plataforma Qualifio (juego animado), la cual garantiza la transparencia del resultado del juego y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus juegos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del juego y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

El resultado se comunicará el día lunes 2 de noviembre de 2026. Los ganadores serán informados vía email.

Los ganadores obtendrán como premio: Una tarjeta regalo de 100 €

Nuevo Centro se pondrá en contacto con los ganadores de las tarjetas regalo para informarle del día de entrega de las mismas. Según la legislación vigente, al tratarse de un regalo, es imprescindible aportar previamente los siguientes datos: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, país de residencia, teléfono de contacto, email y fotocopia del DNI/NIE (documento de identificación), para que la entidad bancaria pueda emitir y activar las tarjetas y en su caso cumplir con la legislación fiscal.

Para recogerlas, los ganadores deben dirigirse con su DNI/NIE (documento de identificación), al punto de información de Nuevo Centro, situado en la plaza interior del centro comercial, firmando el recibo pertinente.

Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente, siendo a cargo de los premiados la correspondiente retención fiscal.

5.- LIMITACIONES

Si se acreditara que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar, no fueran veraces o se hubieran cumplimentado indebidamente, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

NUEVO CENTRO
MEMORY
HALLOWEEN MONSTERS

¿Quieres ganar una
TARJETA REGALO DE 100 €?
Entra en **NUEVOCENTRO.ES** y
juega con nosotros al **Memory**
Halloween Monsters!!!



No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (1) Los propietarios y/o arrendatarios de los locales comerciales ubicados en el complejo comercial NUEVO CENTRO, así como tampoco los socios, gerentes y/o administradores de sociedades mercantiles titulares o arrendatarias de aquellos. (2) Los trabajadores de la C.B. PROCOMUNALES, así como cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrada en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible, ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto, ni por efectivo metálico.

C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de SIETE (7) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características y valor.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO no se responsabiliza de los comentarios que puedan hacer los participantes en la Promoción y que pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganadores o terceros. Tampoco se asume responsabilidad alguna en supuestos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO y que afecte al normal desarrollo del Concurso, se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO, con domicilio en Pío XII, 2, 46009 de Valencia y CIF E46226684.

La C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO velará por la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho Español a la normativa de UE en materia de protección de datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Informamos de que los datos personales de contacto de los participantes serán utilizados para las siguientes finalidades:

Envíos de boletines electrónicos periódicos con información de actividades, eventos y promociones de C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO, cualquier modificación de los mismos.



NUEVO CENTRO

MEMORY



HALLOWEEN MONSTERS

¿Quieres ganar una
TARJETA REGALO DE 100 €?
Entra en **NUEVOCENTRO.ES** y
juega con nosotros al Memory
Halloween Monsters!!!



La C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad.

Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email bajas@nuevocentro.es, indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Pío XII, 2, 46009 - Valencia.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO a través del siguiente enlace: <http://www.nuevocentro.es/politica-de-privacidad.asp>

9.- CAMBIOS

La C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Le informamos que, en cumplimiento de la Normativa Europea de Protección de Datos (RGPD), sus datos de carácter personal serán tratados por parte de C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO, en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de la inscripción y participación en las actividades organizadas por el centro comercial.

Salvo obligación legal o consentimiento expreso por su parte, C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO no va a ceder sus datos a terceras personas o entidades, a excepción de empresas colaboradoras en la actividad y organización para el correcto desarrollo de la misma.

Durante la actividad o entrega de premios pueden recogerse imágenes para promoción de la misma actividad en web o redes sociales propiedad de Nuevo Centro o empresas organizadoras, dado el volumen de participantes en algunas actividades, se hace inviable la discriminación de imágenes y es requisito indispensable para la aceptación de la inscripción.

Podrá acceder, rectificar o suprimir sus datos como disponer de otros derechos recogidos por la normativa de la forma que se explica en la información adicional. La información adicional detallada sobre protección de datos podrá ser consultada en nuestra página web www.nuevocentro.es

Ud., se declara informado, consiente y, mediante la firma o aceptación del formulario de inscripción de la actividad de la web del presente documento autoriza al tratamiento de sus datos con la finalidad arriba indicada.

Asimismo se solicita su autorización para ofrecerle información sobre eventos o actividades relacionadas con C.B. PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO